

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 “LAS MUJERES CUENTAN”
DIÁLOGO CIUDADANO 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022
SISTEMA DE CUIDADO**

Contenido

1. AGENDA DE LA JORNADA	4
2. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL DESARROLLO DEL ESPACIO DE DIÁLOGO CIUDADANO.....	4
3. PRINCIPALES TEMAS O ASUNTOS PRESENTADOS POR LA SECRETARIA EN EL ESPACIO DE DIÁLOGO CIUDADANO	5
4. RESPUESTAS DADAS A LOS RETOS Y ACCIONES NOVEDOSAS PROPUESTAS CIUDADANAS EXPUESTAS POR LAS DELEGADAS DE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES	6
4.2 MUJERES TRANSGÉNERO.....	6
4.2 MUJERES CON DISCAPACIDAD	7
4.3 MUJERES ADULTAS Y MAYORES	9
4.4 MUJERES EN ASP.....	15
4.5 MUJERES SORDAS.....	18
4.6 MUJERES MIGRANTES Y REFUGIADAS.....	22
4.7 MUJERES RAIZALES Y PALENQUERAS	25
4.8 MUJERES LESBIANAS Y BISEXUALES	27
4.9 MUJERES JÓVENES	30
4.10 MUJERES GITANAS	32
4.11 MUJERES NEGRAS Y AFROCOLOMBIANAS.....	34
4.12 MUJERES HABITANTES DE CALLE	37
5. RESPUESTAS DADAS A LAS INQUIETUDES, OBSERVACIONES O PROPUESTAS CIUDADANAS REGISTRADAS EN EL CHAT DEL ESPACIO DE DIÁLOGO CIUDADANO QUE NO SE ALCANZÓ A DAR RESPUESTA DURANTE EL ESPACIO DE DIÁLOGO.	40

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

6. TEMAS RECURRENTE QUE APORTAN PARA LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	47
7. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA A LAS DELEGADAS ASISTENTES DE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES.....	48

Índice de Tablas

Tabla 1. Servicios para personas mayores	11
Tabla 2. Servicios para personas cuidadoras	11
Tabla 3. Servicios básicos del Sistema de Cuidado	20
Tabla 4. Servicios básicos del Sistema de Cuidado para niñas, niños y adolescentes menores de 14 años	40
Tabla 5. Servicios básicos del Sistema de Cuidado para personas con discapacidad.....	41
Tabla 6. Servicios básicos del Sistema de Cuidado para personas cuidadoras y personas con discapacidad	43
Tabla 7. Servicios básicos del Sistema de Cuidado en las Manzanas del Cuidado	45

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**FORMATO DE SISTEMATIZACIÓN
ESPACIO DE DIÁLOGO CIUDADANO
“LAS MUJERES CUENTAN” EN SUS DIFERENCIAS Y DIVERSIDAD**

TEMA: SISTEMA DEL CUIDADO



Fecha:	Septiembre 26 de 2022
Lugar:	Presencial: Planetario de Bogotá Virtual: https://fb.watch/gmKEQ0b4zd/
Hora de inicio:	2:30 p.m.
Hora de Finalización:	5:00 p.m.
Sector y/o Localidad:	Mujeres con discapacidad, palenqueras y raizales, transgénero, sordas, migrantes y refugiadas, gitanas, lesbianas y bisexuales, negras afrocolombianas, habitantes de calle, adultas y mayores, en ASP y jóvenes
Responsable de la Relatoría:	Claudia Marcela Rincón Caicedo
Número de asistentes:	Presencial: 36 Virtual: 1.953 Alcance de las publicaciones

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



1. AGENDA DE LA JORNADA

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
2:00 p.m. - 2:05 p.m.	Bienvenida por parte de la presentadora	Presentadora – Claudia Rincón
2:05 p.m. - 2:10 p.m.	Video recuento SDMujer y servicios	Comunicaciones
2:10 p.m. - 2:15 p.m.	Saludo de bienvenida	Diana Rodríguez Franco – Secretaria de la Mujer
2:15 p.m. - 2:25p.m.	Moderación y explicación de metodología del diálogo.	-Moderadora Yenny Guzmán Moyano Directora de Enfoque Diferencial
2:25 p.m. -3:35	Intervención de delegadas de cada grupo poblacional y respuestas por parte de las directivas.	- Delegadas de los grupos poblacionales: - Delegadas invitadas
3:35 p.m. – 4:00 p.m.	Lectura y respuesta de preguntas seleccionadas de la caja de comentarios de la transmisión.	Preguntas: Claudia Rincón Responden -Lisa Gómez Camargo - Subsecretaria de Fortalecimiento de capacidades y oportunidades -Diana Parra - Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad
4:00 p.m. – 4:20 p.m.	Intervención de la Oficina Asesora de Planeación	Catalina Campos Romero – Jefa Oficina Asesora de Planeación
4:20 p.m. – 4:40	Presentación infografía SIDICU y presentación de gestión de la SDMUJER	Diana Rodríguez Franco – Secretaria de la Mujer
4:40 p.m. - 5:00 p.m.	Cierre	Presentadora – Claudia Rincón

2. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL DESARROLLO DEL ESPACIO DE DIÁLOGO CIUDADANO

La metodología para el desarrollo de este Diálogo permite escuchar a las delegadas de los diferentes grupos poblacionales como representantes de las mujeres con discapacidad, palenqueras y raizales, transgénero, sordas, migrantes y refugiadas, gitanas, lesbianas y bisexuales, negras/afrocolombianas, habitantes de calle, adultas y mayores, mujeres que realizan actividades sexuales pagadas y mujeres jóvenes que hacen presencia en este evento y representan a las mujeres en sus diferencias y diversidad.

Cada intervención por parte de las delegadas tendrá una duración de 5 minutos. Cuando les quede un minuto, se le avisará para que concluyan su intervención.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Finalizadas las intervenciones de las delegadas, las Subsecretarias Lisa Gómez, Diana Parra y las Directoras Natalia Moreno y Alexandra Quintero, procederán a dar respuesta a líneas temáticas planteadas, así responder a preguntas e inquietudes presentadas por las ciudadanas. También se contará con la intervención de nuestra secretaria Diana Rodríguez Franco.

3. PRINCIPALES TEMAS O ASUNTOS PRESENTADOS POR LA SECRETARIA EN EL ESPACIO DE DIÁLOGO CIUDADANO

Buenas tardes a todas y a todos, a todas las mujeres que hoy nos acompañan, a las representantes, a las delegadas, muchas gracias por estar acá, a mi equipo directivo que está acá, porque esto es una apuesta institucional.

Estos espacios de rendición de cuentas no solo es algo que por ley debemos hacer, es parte de nuestra función pública y nuestro deber con la ciudadanía y con las mujeres, es algo absolutamente vital para la construcción conjunta en la que se basa todo el trabajo, siempre se ha basado en las mujeres y en especial de la Secretaría de la Mujer en esa construcción conjunta, por la que surgieron las casas de igualdad, la política pública de mujer y equidad de género, política pública de actividades sexuales pagadas, todo es un proceso y una construcción conjunta y procesos y espacios como estos y los 12 pre encuentros que vinieron antes son vitales para nunca perder el diálogo y el proceso de construcción conjunta.

Para nosotros esto no es un trámite más, para nosotros este espacio y los 12 pre encuentros es para ver cómo vamos, cómo estamos, para que ustedes que sienten y viven la política y los derechos en Bogotá, nos digan cuáles son nuestros retos, que estamos haciendo bien, que nos falta mejorar, que nos ayuden a ponerle el énfasis donde aún nos falta meterle más acelerador, por eso les agradezco enormemente su tiempo en los 12 pre encuentros, les agradezco a las 247 mujeres que participaron en esos pre encuentros, sé que eso toma tiempo, dedicación, preparación y se los agradezco mucho y por eso nos lo tomamos así, nos tomamos en serio esto, porque no hay mejor oportunidad que oírlo de ustedes como vamos y donde tenemos todavía retos por delante, porque siempre y ese debe ser punto de partida, siempre hay campo para mejorar.

Seguramente algunas de ustedes y los grupos poblacionales dirán acá nos sentimos bien, falta esto, en unos habrá menos cosas bien y más para hacer y les digo que hay todo el compromiso para escuchar estos retos, para oír donde tenemos que fortalecer y para avanzar, que ahí vamos y que siempre estamos en posible capacidad de mejorar nuestros enfoques y nuestras aproximaciones.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

A mi equipo directivo y a Yenny Guzmán directora de Enfoque Diferencial y a Catalina Campos Jefa de la Oficina Asesora de Planeación, muchas gracias por liderar este proceso, por liderar estos pre encuentros. También a todo el equipo directivo, por el tiempo de estar hoy acá, de pensar lo que nos han dicho, lo que ya nos han hecho llegar. Estoy segura de que este diálogo más el próximo que sigue nos seguirán dando esas rutas a qué debemos meter el acelerador, donde aún estamos colgadas y que vale la pena seguir haciendo.

Las invito a que dialoguemos, qué sirve, que no sirve, que es un reto, que vieron que les gustaba más antes o con esta nueva aproximación, de manera que bienvenidas a un dialogo abierto, acá estaremos, sabemos nos han puesto varios temas sobre la mesa y estaremos atendiéndolos y nuevamente muchas gracias porque esto mismo que hace la Secretaría de la mujer las hacen todas las secretarías y es parte de esta apuesta por un gobierno abierto de Bogotá y por un diálogo permanente y una construcción conjunta. Muchas gracias.

4. RESPUESTAS DADAS A LOS RETOS Y ACCIONES NOVEDOSAS PROPUESTAS CIUDADANAS EXPUESTAS POR LAS DELEGADAS DE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES

4.2 MUJERES TRANSGÉNERO

RETOS
La Secretaría Distrital de la Mujer tiene el reto de establecer rutas efectivas de atención basadas en el enfoque diferencial, teniendo en cuenta la perspectiva interseccional para mujeres trans que permitan el reconocimiento y la satisfacción de las necesidades de las mismas, valiéndose de diferentes estrategias de contratación de servidores públicos idóneos, con experiencia propicia en atención a personal LGBTIQ+.
La Secretaría Distrital de la Mujer debe establecer acciones afirmativas para las mujeres transgénero creando estrategias para eliminar todas las barreras intersectoriales que existen en la prestación de los servicios. Se debe establecer una articulación efectiva entre las entidades entre las entidades del Distrito para hacer acciones que mejoren su calidad de vida y garanticen sus derechos.
El Sistema de Cuidado debe eliminar las barreras de acceso frente a la prestación de servicios en las diferentes manzanas de cuidado y se deben generar actividades y programas específicos para las mujeres trans cuidadoras.

ACCIONES NOVEDOSAS
Contratación de población trans en todas las entidades del Distrito, lo cual permitirá sentirse identificadas, generar confianza en la prestación de los servicios y eliminar el miedo generado por la discriminación de la cual han sido víctimas.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
 Torre 1 (Aire) Piso 9
 PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



Aplicación de sanciones a servidoras y servidores públicos que discriminan a las mujeres trans y personas LGBT.

Contratación de personal con experiencia en atención a personas LGBTIQ+.
--

Respuesta dirección del sistema de cuidado:

- En 2020 la Secretaría Distrital de la Mujer realizó una “Caracterización de cuidadoras de Bogotá” con enfoques de género, étnico, diferencial e interseccional, con el objetivo de diseñar una estrategia de cuidado a cuidadoras que respondiera a los intereses y necesidades de las personas cuidadoras en sus diferencias y diversidad. Esta caracterización incluyó a personas cuidadoras mayores de 60 años; con discapacidad; rurales y campesinas; indígenas; gitanas y Rrom; negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; lesbianas, bisexuales, con experiencia de vida trans; jóvenes que ni estudian ni trabajan -remuneradamente-; y rescatistas de animales domésticos.
- La manzana del cuidado de Los Mártires ubicada en el Castillo de las Artes tiene un enfoque en cuidadoras trans.
- Antes de la inauguración de esta manzana, Se realizaron 3 encuentros con mujeres trans y 1 con hombres trans, en el CAIDSG, el Castillo y Casa de Todas en de mayo 2021 con el fin de incorporar sus necesidades y reconocer sus dinámicas de cuidado. Como resultado se elaboró el documento de “Recomendaciones para la incorporación del enfoque diferencial en la atención a personas trans y no binarias en el marco de la manzana del cuidado de la localidad de Los Mártires”.

Respuesta Dirección de Talento Humano:

- De acuerdo con el reporte del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital del 25 de agosto de 2022, a la fecha mencionada la Secretaría Distrital de la Mujer cuenta con siete contratistas y una servidora de planta que se auto reconocen como trans, para un total de ocho personas.

4.2 MUJERES CON DISCAPACIDAD

RETOS

La Secretaría Distrital de la Mujer tiene el reto de articular esfuerzos con otras entidades para fortalecer y apoyar a las mujeres discapacitadas y a sus cuidadoras, en la accesibilidad a programas para la adquisición de vivienda.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

La Secretaría Distrital de la Mujer debe buscar estrategias para facilitar la accesibilidad a las manzanas de cuidado para las personas con discapacidad y sus cuidadores, teniendo en cuenta que en algunas localidades se encuentran demasiado distantes de su lugar de residencia.

La Secretaría Distrital de la Mujer debe mejorar sus medios de difusión y encaminar estrategias que permitan que toda la población conozca de sus servicios y actividades.

ACCIONES NOVEDOSAS

Implementación de una ruta de transporte para facilitar el desplazamiento de las mujeres con discapacidad y sus cuidadoras a las manzanas de cuidado, y puedan acceder fácilmente a las actividades y servicios brindados por la Secretaría y el Sistema de Cuidado.

Las ciudadanas plantean la posibilidad de creación de más manzanas de cuidado, accesibles en cuanto a la cercanía a sus lugares de residencia o en su defecto, de Casas de Igualdad en donde puedan acceder y participar de las actividades y servicios.

Las ciudadanas resaltan la importancia de la inclusión de personal capacitado en cada una de las discapacidades para promover la realización de actividades para las personas con discapacidad, mientras los y las cuidadoras pueden acceder a los servicios de respiro y formación.

Respuesta Dirección de Territorialización de Derechos y Participación:

- Se cuenta con 20 CIOM con equipos que permiten la implementación del modelo definido, además de acciones coordinadas con otras entidades y organizaciones sociales (Acuerdo 583 de 2015).
- La selección de inmuebles para la operación de las CIOM se da cumplimiento a la norma técnica 6047¹, garantizando que en el primer piso cuente con rampas, espacios para atención individual y acciones colectivas, baños accesibles, entre otros. También se cuenta con servicio de interpretación en lengua de señas para la atención.

Respuesta Dirección del Sistema de Cuidado:

- La estrategia territorial de manzanas del cuidado despliega toda una oferta de servicios dirigida a las poblaciones que requieren cuidados y/o altos niveles de apoyo, entre las cuales se encuentran las personas con discapacidad.
- Estos servicios son articulados de manera intersectorial bajo la competencia de entidades como la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), que ha puesto a disposición del Sistema servicios como los que prestan los Centros Crecer; así como la Secretaría Distrital de Salud (SDS), con servicios como la Red de Cuidado Colectivo para población con discapacidad y

¹ Accesibilidad al medio físico. Espacios de servicio al ciudadano en la administración pública. Requisitos

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

afectaciones psicosociales, prestado casa a casa. Asimismo, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) presta servicios de actividad física para población con discapacidad leve. Estas entidades cuentan con personal capacitado y servicios de calidad para la población con discapacidad.

- Respecto a la propuesta de *crear más manzanas del cuidado*:
 - Cada manzana del cuidado se proyecta de acuerdo con un índice de priorización que tiene en cuenta, entre otros factores, la ubicación de la residencia de las personas cuidadoras para que estas puedan acceder a las manzanas del cuidado en un tiempo máximo de 20 minutos caminando desde sus hogares.
 - Desde la Secretaría Distrital de la Mujer se hicieron grandes aportes al Plan de Ordenamiento Territorial, como la proyección de 45 manzanas del cuidado, que serán implementadas progresivamente hasta 2035. Esto contribuye a la sostenibilidad del Sistema, incluso tras la actual administración, pues fomenta su crecimiento y consolidación, entre otras formas, mediante la expansión y el mejoramiento de su cobertura territorial a través de nuevas manzanas del cuidado.
 - Esto también permitirá que la construcción de nuevos equipamientos incorpore desde la gestión de los proyectos espacios aptos y dispuestos para prestar servicios de cuidado.
 - Así quedó estipulado en el Decreto 555 de 2021 por el cual se profirió el nuevo POT, que en su Artículo 568 establece el “*Programa para la vitalidad y cuidado*”, que a su vez contiene el “*Subprograma de promoción de áreas de servicios sociales para el cuidado*”.

4.3 MUJERES ADULTAS Y MAYORES

Retos:
Implementar el enfoque diferencial en las actividades del Sistema de Cuidado, teniendo en cuenta que es diferente cuidar a <u>personas con discapacidad, personas mayores, niños y niñas</u> .
Eliminar las barreras de acceso, económicas, geográficas y demás para garantizar que las personas mayores accedan a los servicios que se brindan en el Sistema del Cuidado y mejorara los canales de difusión de los servicios.
Implementar nuevas acciones: espacios de respiro, acciones para la salud emocional, caminatas, recorridos por la naturaleza, nuevos niveles en los cursos de formación, nuevos espacios de integración y empoderamiento de las mujeres.

Acciones novedosas:

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
 Torre 1 (Aire) Piso 9
 PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

La realización de Diagnósticos: para la toma de decisiones.

Trabajo y fortalecimiento de programas de salud mental: Mejoramiento en el acompañamiento de las mujeres.

Ampliar la cobertura territorial e intergeneracional, a partir de la realización de trabajo interinstitucional y el acercamiento a Universidades y Colegios.
--

Respuesta Dirección de Enfoque Diferencial:

- Por medio de los canales oficiales de comunicación de la SDMujer, se difunde la información sobre los servicios que se brindan en el Sistema del Cuidado, mediante piezas comunicativas. De igual forma, se difunden por canales más accesibles, como imágenes de WhatsApp o audios con el objetivo de favorecer la participación de las mujeres adultas y mayores, reconociendo que pueden existir de las barreras tecnológicas en el acceso a las TICS.
- La Dirección de Enfoque Diferencial realiza encuentros diferenciales como una forma de acercamiento a las mujeres mayores para así -por medio de una metodología participativa - posibilitar propuestas desde sus sentires, conocimientos y prácticas, y que se tenga conocimiento de las necesidades de las mujeres mayores con el fin de generar atenciones con enfoque diferencial.

Respuesta Dirección del Sistema de Cuidado:

- El Sistema de Cuidado cuenta con una oferta de servicios dirigida a las poblaciones que requieren cuidado y/o altos niveles de apoyo como niñas, niños y adolescentes menores de 14 años; personas mayores y personas con discapacidad. Las entidades competentes para atender a estas poblaciones implementan sus servicios con enfoque diferencial.
- Dentro del Sistema de Cuidado los servicios ofertados para las personas mayores son articulados de manera intersectorial bajo la competencia de entidades como la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), que realiza atención a esta población en los Centros Día; la Secretaría Distrital de Salud (SDS), que respalda a esta población con acciones colectivas en salud; y el Instituto distrital de Recreación y deporte (IDRD), que contribuye con actividad física. Así se expone en la siguiente tabla general de servicios ofrecidos a personas mayores:

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

Tabla 1. Servicios para personas mayores

Población que requiere cuidado	Servicios	Entidad responsable
Personas mayores	Servicio social Centro Día	Secretaría de Integración Social
	Actividad física	Instituto de Recreación y Deporte
	Acciones colectivas en salud	Secretaría de Salud

Fuente: SDMujer, 2022.

- Las personas mayores, además de ser beneficiarias de los servicios de cuidado, también pueden ser personas cuidadoras; por lo que pueden acceder a los servicios de formación, respiro y generación de ingresos disponibles dentro de las manzanas del cuidado, cuya oferta de servicios básicos se robusteció durante el año 2022, a saber:

Tabla 2. Servicios para personas cuidadoras

Componente	Nombre del Servicio	Entidad
	Servicios para cuidadoras	
Formación	Estrategia de educación flexible para finalizar la educación básica y media	SED
	Talleres de orientación socio-ocupacional	SED
	Formación complementaria SENA	SDMujer
	Talleres de educación financiera para la adquisición de vivienda	Secretaría de Hábitat
Respiro	Escuela de la bici	IDRD
	Actividad física	IDRD
	Actividades de respiro	SDIS
	Acciones individuales (consultorio médico)	SDS
	Acciones colectivas en salud	SDS
	Orientación psicojurídica	SDMujer

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

 ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

	Talleres de autocuidado para cuidadoras y cuidado de animales de compañía	IDPYBA
	Manejo ambiental de recursos naturales como estrategia económica y solidaria	SDA
	Agricultura urbana para cuidadoras	Jardín Botánico
	Naturaleza, Salud y Cultura	Jardín Botánico
Generación de ingresos	Ruta de emprendimiento y formalización	SDDE
	Ruta de empleo	SDDE

Fuente: SDMujer, 2022.

Respecto a *eliminar las barreras de acceso* para personas mayores:

- Cada manzana del cuidado se proyecta de acuerdo con un índice de priorización que tiene en cuenta, entre otros factores, la ubicación de la residencia de las personas mayores y personas con discapacidad para que estas puedan acceder a las manzanas del cuidado en un tiempo máximo de 20 minutos caminando desde sus hogares.
- De acuerdo con el Decreto 555 de 2021 por el cual se profirió el nuevo POT, la accesibilidad y el acceso universal a los servicios del Distrito es una prioridad del Sistema de Cuidado, por tanto:
 - En el Artículo 95, Numeral 1 se establece que la localización, no solo de las manzanas del cuidado, sino también de los demás equipamientos públicos, debe facilitar que las personas de toda condición física, social, cultural o económica puedan acceder a ellos. Asimismo, se deben incorporar los elementos físicos que faciliten el acceso universal desde el espacio público colindante.
 - La Secretaría Distrital de la Mujer junto a los demás sectores del Distrito participará en el diseño de la actualización y/o formulación de instrumentos que pongan en práctica los principios del diseño universal, tales como el Manual de Espacio Público (Artículo 126), la Cartilla de Mobiliario (Artículo 129), el Manual de Coberturas Verdes (Artículo 414) y el Plan de Movilidad Sostenible y Segura (Artículo 187).

Respecto a *la realización de diagnósticos para la toma de decisiones*:

- La “Caracterización de las cuidadoras de Bogotá” llevada a cabo en 2020:
 - Incluye un diagnóstico cuantitativo y un diagnóstico cualitativo. Este último se hizo con base en veintiún (21) grupos focales, diecisiete (17) entrevistas y dos (2)

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

- encuentros masivos con mujeres cuidadoras, que permitieron recoger sus voces y sentires.
- No se limita a la recopilación de datos estadísticos; también tiene como objetivo conocer quiénes son las cuidadoras, entendiendo sus motivaciones y aspiraciones, así como sus preocupaciones, dificultades y necesidades.
 - Reconoce que las mujeres cuidadoras no son un grupo homogéneo, por lo que se profundiza en sus diferencias y diversidad de orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnico-racial, discapacidad, edad y tipo de cuidado que realizan, entre otras categorías y variables propias de los enfoques de género y diferencial.
- En 2020, en el marco de la formulación de la estrategia pedagógica y de cambio cultural, se indagó por normas sociales, roles y estereotipos de género y división sexual del trabajo en relación con los cuidados. Se analizaron las creencias personales, las expectativas y los comportamientos de las personas frente al cuidado.
 - En 2020 se emprendió una investigación sobre los costos y el financiamiento del Sistema de Cuidado con el objetivo de orientar las estrategias de sostenibilidad de este. Para ello se tuvieron en cuenta:
 - El mapa fiscal de Bogotá.
 - El mapeo de potenciales fuentes y mecanismos de financiación y financiadoras/es, así como de potenciales alianzas estratégicas.
 - En 2021 se hizo el levantamiento de la línea base del Sistema de Cuidado para identificar la oferta de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que realizan las personas en Bogotá dentro y fuera de sus hogares.
 - En 2021 se llevó a cabo la evaluación del impacto de una manzana y un bus del cuidado.
 - En 2021 se estudió el impacto de la pandemia de COVID-19 sobre las personas cuidadoras de Bogotá.
 - En 2021 se elaboró un diagnóstico sobre el cuidado comunitario en Bogotá con el objetivo de caracterizar las formas y dinámicas de trabajo, así como las trayectorias de vida de las personas cuidadoras comunitarias, sus creencias, expectativas, prácticas y sus redes alrededor de las áreas de influencia de ocho manzanas del cuidado.
 - En 2022 se realizó un estudio titulado “El Sistema de Cuidado en clave de discapacidad y género”, que profundiza en la relación entre estas dos dimensiones del cuidado y arroja elementos para hacer aún más pertinentes los lineamientos y la oferta del Sistema.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Respecto al *trabajo y fortalecimiento de programas de salud mental*:

- La Secretaría Distrital de la Mujer tiene competencia para brindar servicios de salud mental ni procesos de acompañamiento en atención clínica, terapéutica o psiquiátrica. No obstante, la Dirección del Sistema de Cuidado cuenta con un servicio de orientación psicojurídica que tiene como objetivo acompañar a las personas cuidadoras en su búsqueda de bienestar emocional ligado al ejercicio de sus derechos. Se brindan en tres tipos de orientación: psicosocial, jurídica y psicojurídica en dos modalidades: atenciones individuales y atenciones colectivas.

Respecto a la propuesta de *realización de trabajo interinstitucional y el acercamiento a universidades y colegios*, el Sistema de Cuidado cuenta con las siguientes estrategias de articulación:

- Una Comisión Intersectorial del Sistema del Cuidado que tiene por objeto coordinar, articular y hacer la gestión intersectorial de las entidades que hacen parte del Sistema de Cuidado para definirlo, implementarlo y hacerle seguimiento; la cual está integrada por la Alcaldía Mayor y trece sectores de la Administración Distrital.
- La Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial del Sistema del Cuidado que sirve de soporte conceptual y técnico y presenta propuestas técnicas a la Comisión para cumplir sus funciones establecidas.
- La Red de Alianzas del Cuidado que:
 - Articula el Sistema de Cuidado con organizaciones del tercer sector, organizaciones de base comunitaria, empresas del sector privado e instituciones del sector educativo; con el fin de visibilizar y potenciar su compromiso en la gestión de la equidad de género a través del reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado; e implementar acciones pedagógicas en torno a su redistribución, aportando a la transformación cultural que exige la consolidación de una sociedad corresponsable y solidaria que hace frente a las demandas de cuidado y la feminización de la pobreza.
 - Busca que las empresas, entidades y organizaciones incorporen en su cultura institucional el propósito de apoyar a su recurso humano a través de políticas, estrategias y acciones orientadas a generar niveles de bienestar integral y promover con ello la transformación cultural en las prácticas de cuidado en todas sus dimensiones.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

4.4 MUJERES EN ASP

Retos:
Propender por la articulación con las entidades que se requieran para generar programas que fomenten y permitan el acceso a las mujeres que realizan ASP cuidadoras a ofertas de trabajo reales y permanentes.
Tener en cuenta el enfoque diferencial en las actividades del Sistema Distrital de Cuidado, generar actividades pensadas específicamente para las mujeres que realizan ASP, ajustadas a sus tiempos y necesidades y que les permitan formarse con certificaciones que sirvan para generar ingresos y así contribuir a eliminar las barreras de discriminación y estigma que se tienen hacia ellas, en las diferentes entidades distritales y nacionales.
Mayor incidencia de la Secretaría de la Mujer y articulación con las entidades distritales responsables de los programas de vivienda, para flexibilizar los requisitos para acceder a vivienda en el caso de mujeres que realizan ASP y son cuidadoras, ya que consideran que actualmente existen muchas trabas para que ellas puedan postularse

Acciones novedosas:
Proponen que la Secretaría Distrital de la Mujer, gestione la articulación intersectorial para la inclusión de las mujeres que realizan ASP y son cuidadoras a programas para acceso a vivienda y empleo contundentes y que brinden oportunidades reales a este grupo poblacional.
Creación de un Sistema de Ahorro financiero que permita la posibilidad de una renta básica para la vejez a las mujeres que realizan ASP que fueron cuidadoras y generación de espacios permanentes para ferias de emprendimiento en donde les permita tener un ingreso económico, crecimiento personal y bienestar familiar.
Ampliar las actividades en el Sistema de Cuidado con enfoque diferencial dirigidas específicamente a mujeres que realizan ASP que son cuidadoras, acordes a su necesidades, tiempo e intereses y también para su hijos e hijas y que en lo posible las actividades formativas sean certificadas y les permita generar ingresos.

Respuesta Dirección de Enfoque Diferencial:

- Se desarrollan articulaciones con entidades públicas como privadas para brindar ofertas concretas para las mujeres que realizan ASP, como, por ejemplo la Secretaría de Desarrollo Económico, SENA, entre otras, y se llevan a cabo ferias de empleabilidad en las instalaciones de Casa de Todas, para que las mujeres reciban asesoría en el fortalecimiento de su hoja de vida, y se registran –en caso de interesarles- al sistema de la Secretaría de Desarrollo Económico, en los aplicativos de agencia pública de empleo, para que cuando haya diferentes

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

oportunidades de empleo, las puedan contactar. Se han desarrollado tres ferias de empleabilidad (2 en Casa de Todas el 15 de junio y 19 de julio, y 9 de agosto en Tunjuelito) en las cuales se **inscribieron 21 mujeres** a este proceso.

- En la Manzana del Cuidado, específicamente en el Castillo, se encuentra la oferta disponible de ruta de emprendimiento y empleo de la Secretaría de Desarrollo Económico, todos los martes de 2 a 5 p.m., lugar donde remitimos a las mujeres.
- En articulación con el IDPAC se han formado y certificado 8 mujeres en diplomado de formación en “Fortalecimiento de organizaciones”, y a 7 mujeres en la Escuela de “Participación activa en la transformación de conflictos”.
- En Casa de Todas se cuenta con el Centro de inclusión digital, para formar mujeres en Derechos de las mujeres y herramientas TIC, este año con 80 mujeres certificadas.
- En convenio con la Secretaría Distrital de Educación y el Colegio Panamericano, con el proceso de Educación flexible, con el fin de que las mujeres en ASP se vinculen a proceso en diferentes ciclos desde primaria hasta culminar el bachillerato.
- En Casa de Todas se cuenta con una programación -dos jueves al mes- en la cual el Fondo Nacional del Ahorro brinda asesoría a las mujeres que realizan actividades sexuales pagadas sobre su oferta. Y para las mujeres que están interesadas, se les diligencia el formato de inscripción y envío del pin para el ahorro. Cuando aprueban algunos créditos las mujeres se postulan a subsidios de vivienda que estén vigentes.

Respuesta Dirección del Sistema de Cuidado:

- El Sistema de Cuidado cuenta ofrece múltiples servicios en beneficio de las personas cuidadoras en sus diferencias y diversidad. Estos pueden agruparse en cinco grandes componentes:
 - a) **Servicios de formación:** dirigidos al fortalecimiento de capacidades de las personas cuidadoras.
 - b) **Servicios de respiro:** brindan condiciones de bienestar y descanso a las personas cuidadoras, por ejemplo, actividades físicas, de salud y de autocuidado, entre otras.
 - c) **Servicios para la generación de ingresos:** dirigidos a personas cuidadoras para contribuir a su autonomía económica.
 - d) **Servicios de cuidado:** dirigidos a quienes requieren cuidados y/o altos niveles de apoyo, como niñas, niños y adolescentes menores de 14 años, personas mayores y personas con discapacidad. A través de este componente se implementan actividades lúdicas, pedagógicas, recreativas, deportivas y de cuidado temporal que promueven su autonomía, cuidado y bienestar.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- e) **Transformación cultural:** dirigidos a la ciudadanía en general, principalmente hombres y familias, en los que se promueve la redistribución del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, a través de una oferta de servicios que impulsa el cambio cultural y la liberación de tiempo de las personas cuidadoras.
- Las personas cuidadoras que realizan actividades sexuales pagadas pueden acceder a todos los servicios del sistema de Cuidado de manera gratuita, incluidos los de formación y certificación a cargo de la Secretaría de Educación Distrital y la Secretaría Distrital de la Mujer; así como a la ruta de empleabilidad y la ruta de emprendimiento y formalización, a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Estos últimos servicios, que hacen parte del componente de generación de ingresos, fueron fortalecidos en 2022 con el objetivo de contribuir con la autonomía económica de las mujeres cuidadoras en todas sus diferencias y diversidad.
 - Una de las acciones afirmativas del Sistema de Cuidado con las personas cuidadoras que realizan actividades sexuales pagadas es la puesta en marcha de la **manzana del cuidado de Los Mártires**, cuyo equipamiento ancla es el Castillo de las Artes. Allí:
 - Se evidencia una alta presencia de poblaciones de especial protección constitucional, quienes dadas sus condiciones presentan mayores barreras para el acceso a los servicios distritales.
 - Las personas cuidadoras en todas sus diferencias y diversidad han:
 - Podido participar en múltiples espacios de respiro como: prevención y promoción en salud; participación en salud; territorios de innovación, participación y movilización en salud; consultorio médico; orientación psicojurídica; laboratorios artísticos y actividades de promoción cultural y artística, entre otros.
 - Fortalecido sus capacidades para la toma de decisiones frente a sus proyectos de vida, en tanto se la cualifican y amplían sus opciones de acceso al mercado laboral. Para ello, se brinda el servicio de formación complementaria con cursos de herramientas ofimáticas certificados por el SENA y el servicio de educación flexible para culminar sus estudios de primaria y bachillerato certificado por Secretaría de Educación Distrital.
 - Se encuentran en proceso de implementación las “Recomendaciones para la incorporación del enfoque diferencial en la atención a personas trans y no binarias en el marco de la manzana del cuidado de la localidad de Los Mártires”,

particularmente, las siguientes recomendaciones para la atención a personas cuidadoras que realizan actividades sexuales pagadas:

- Durante las orientaciones jurídicas las profesionales deberán contar con las herramientas y los recursos para asesorar cambios en los documentos de identidad y el acceso a transformaciones corporales, así como a la atención en salud para mujeres trans y personas no binarias.
- Establecer un cronograma para la realización de exámenes de chequeo de medicina general, ITS y salud oral.
- Orientar la ruta para la restitución de derechos en casos de violencia y abuso policial en conjunto con la Defensoría, las Casas Refugio y la Casa de todas.
- Brindar herramientas a las personas trans para realizar actividades sexuales pagadas de forma segura.
- Brindar orientación psicosocial y de salud mental abordando temas como la autoprotección, el autocuidado, derechos sexuales y reproductivos, relación con el consumo de sustancias psicoactivas, entre otros.
- Realizar espacios colectivos y de formación en proyecto de vida, renta básica y pensional, educación financiera y manejo del dinero, adaptados a los contextos de las personas trans y en actividades sexuales pagadas.
- Crear programas para el emprendimiento, la creación de redes, el acceso a capital semilla y dotación a proyectos con planes de negocio.

4.5 MUJERES SORDAS

Retos:
Incluir en el Sistema del Cuidado servicios y ofertas de formación especializadas para mujeres sordas, en donde siempre se cuente con interprete de lenguaje de señas y su contenido se encuentre acorde a las necesidades e intereses expuestos por las mujeres sorda. Así mismo incorporar en los servicios otros enfoques diferenciales, como el enfoque étnico y la perspectiva de orientaciones sexuales e identidades de género, reconociendo la diversidad que atraviesa a las mujeres sordas.
Fomentar por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer y para todas las entidades estatales, la inclusión en sus plantas de personal de intérpretes de lengua de señas que garanticen el derecho de las mujeres sordas a la información y la comunicación y a acceder a todas las ofertas de programas y servicios de una manera fluida.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La Secretaría de la Mujer y el Sistema Distrital de Cuidado tienen como reto estandarizar y ampliar la comunicación de sus ofertas y servicios hacia el lenguaje de señas para llegar a todas las mujeres sordas y promover su difusión, a través de redes sociales, grupos de WhatsApp o videos accesibles para mujeres sordas.

Acciones novedosas:

Diseñar e implementar una oferta de servicios específica para mujeres sordas con enfoque diferencial (discapacidad y étnico y perspectiva de orientaciones sexuales e identidades) acordes a las necesidades e intereses expuestos por las mujeres sordas (oferta de programas de respiro que atiendan los problemas de autoestima y emocionales que afectan a las mujeres sordas, cursos de formación en pautas de crianza, manejo del tiempo, manejo de finanzas, promoción del autocuidado personal y la imagen que son aspectos que las mujeres desean mejorar, entre otros), reconociendo la diversidad que atraviesa a las mujeres sordas.

Creación de redes de apoyo a través de WhatsApp en donde las mujeres sordas puedan encontrar a otras mujeres en la misma condición y con problemáticas similares que desde su mismo entorno puedan aconsejarlas, brindarles palabras de ánimo o dirigir las adecuadamente según su necesidad. Adicionalmente en donde se cuente con personal de la Secretaría de la Mujer que facilite su atención y pueda difundir comunicaciones de eventos y servicios.

Aumentar el enfoque a la población de mujeres sordas, permitiendo la accesibilidad permanente a un intérprete de lengua de señas, en todas las actividades y servicios, que se complemente con el entendimiento de los códigos “caseros” que seguramente algunas de ellas manejan y que las direccionen de una manera correcta para ayudarlas y mejorar la calidad de vida.

Respuesta Dirección de Enfoque Diferencial:

- Contamos con un grupo de WhatsApp creado el 9 de agosto posterior al pre encuentro, allí se comparte la información sobre oferta de servicios institucional de la SDMujer. Se espera que este grupo se vaya fortaleciendo a partir de encuentros con la referente sorda que se realizarán mensualmente y así establecer un puente de comunicación más directo con la ciudadanía sorda en Bogotá.
- Iniciamos curso básico de lengua de señas colombiana para las profesionales de la Dirección de Enfoque Diferencial el 22 de agosto y tendrá una duración de 3 meses, se realizarán múltiples grupos para llegar a más profesionales de la SDMujer y facilitar la comunicación de las mujeres sordas que accedan a los servicios institucionales.
- Se pueden realizar jornadas de sensibilización sobre el uso del servicio de interpretación para mujeres sordas a las profesionales del Sistema de Cuidado e indicar cuál es la ruta para solicitar interpretación a la Dirección de Enfoque Diferencial.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



Respuesta Dirección del Sistema de Cuidado:

- La “Caracterización de las cuidadoras de Bogotá” incluyó a personas cuidadoras con discapacidad, con quienes se realizaron dos grupos focales y en el que participaron mujeres con diferentes tipos de discapacidad, reconociendo además que muchas cuidadoras con discapacidad cuidan de otras personas con discapacidad.
- En el marco de la estrategia de cuidado a cuidadoras se incluyen personas cuidadoras con discapacidad.
- Entre los grupos de personas cuidadoras que se encuentran en situación de discriminación se destacan aquellos con pertenencia étnica (indígenas, Rrom, afro, negras, palenqueras, raizales), orientación sexual y/o identidad de género diversas, edad avanzada o discapacidad, y por sus liderazgos sociales. Estos grupos pueden acceder a las ofertas del Sistema de Cuidado, incluidas las mujeres sordas, quienes reciben atención con el apoyo de la Dirección de Enfoque Diferencial en caso de que se requiera.
- Las personas con discapacidad pueden acceder gratuitamente a los servicios de cuidado, articulados intersectorialmente con la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría Distrital de Salud. A su vez, las personas cuidadoras que hacen parte de la población con discapacidad pueden acceder a la oferta de formación, respiro y generación de ingresos disponible en las manzanas y los buses del cuidado, entre otras formas operativas del Sistema. La oferta de servicios básicos del Sistema se robusteció durante el año 2022 así:

Tabla 3. Servicios básicos del Sistema de Cuidado

Componente	Nombre del servicio	Entidad
	Servicios para cuidadoras	
Formación	Estrategia de educación flexible para finalizar la educación básica y media	SED
	Talleres de orientación socio-ocupacional	SED
	Formación complementaria SENA	SDMujer
	Talleres de educación financiera para la adquisición de vivienda	Secretaría de Hábitat
Respiro	Escuela de la bici	IDRD
	Actividad física	IDRD
	Actividades de respiro	SDIS

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
 Torre 1 (Aire) Piso 9
 PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



	Acciones individuales (consultorio médico)	SDS
	Acciones colectivas en salud	SDS
	Orientación psicojurídica	SDMujer
	Talleres de autocuidado para cuidadoras y cuidado de animales de compañía	IDPYBA
	Manejo ambiental de recursos naturales como estrategia económica y solidaria	SDA
	Agricultura urbana para cuidadoras	Jardín Botánico
	Naturaleza, Salud y Cultura	Jardín Botánico
Generación de ingresos	Ruta de emprendimiento y formalización	SDDE
	Ruta de empleo	SDDE
Cuidado	Servicios para niños, niñas y adolescentes	
	El arte de cuidarte	SDIS
	Atención integral a niñas, niños y adolescentes en riesgo o en situación de trabajo infantil ampliado y sus familias (Centros Amar)	SDIS
	Atención en educación inicial (jardines sin creciendo juntos)	SDIS
	Refuerzo escolar a niñas, niños y adolescentes entre los 6 a los 14 años	SED
	Experiencias artísticas para la primera infancia (NIDOS)	SDCRD
	Personas con discapacidad	
	Rehabilitación basada en comunidad	SDS
	Personas mayores	
	Atención a personas mayores (Centros día)	SDIS
	Actividad física	IDRD
	Acciones colectivas salud	SDS
	Transformación cultural	Familias (principalmente hombres)
Talleres de cambio cultural		SDMujer
Escuela A Cuidar se Aprende (Hombres al cuidado)		SDCRD
Servicio de lavandería		SDIS
Ciclos de lectura en voz alta que cuestionan los roles de género asociados a los trabajos de cuidado		SDCRD

Fuente: SDMujer, 2022

- Lograr una oferta robusta para las personas con discapacidad es una de las tareas y retos más importantes del Sistema del Cuidado.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

4.6 MUJERES MIGRANTES Y REFUGIADAS

Retos:
Ampliar las opciones de acceso a la educación superior a las mujeres migrantes y refugiadas, sus hijos e hijas. Apoyar los procesos de homologación de títulos de las mujeres migrantes y hacer alianzas con empresas privadas para oportunidades laborales y mejorar el trato hacia las mujeres migrantes.
Apoyar desde lo jurídico la regularización para acceder a las oportunidades educativas y laborales en igualdad de condiciones.
Que las certificaciones obtenidas en los cursos y las capacitaciones en que las mujeres participan sean reconocidas por las diferentes instituciones y lugares de trabajo.

Acciones novedosas:
Que en las manzanas del cuidado haya una oferta más amplia de actividades dirigidas a los hijos e hijas escolarizados y no escolarizados, de las mujeres migrantes que son cuidadoras, por ejemplo, refuerzo escolar y otras actividades culturales, artísticas y/o deportivas. Esto con el fin de que las mujeres cuidadoras puedan participar de las actividades de la manzana del cuidado. También tener la coordinación con Integración Social para que haya horarios flexibles en los jardines infantiles que faciliten a las mujeres participar en las actividades de las manzanas del cuidado.
Fortalecer en las manzanas del cuidado las actividades formativas relacionadas con habilidades para el cuidado de personas mayores, niños y niñas y que estas actividades sean certificadas para que les sirva a las mujeres migrantes para acceder a oportunidades laborales en estas áreas de cuidado. Que todas las actividades formativas en las manzanas del cuidado sean certificadas.
Que se otorguen subsidios educativos a las mujeres migrantes que son cuidadoras y a sus hijos e hijas.

Respuesta Dirección del Sistema de Cuidado:

- La Secretaría Distrital de la Mujer en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo adelanta un proyecto de cooperación dirigido a mujeres migrantes en la manzana del cuidado de Los Mártires:
 - El piloto consiste en la promoción y el acompañamiento a los servicios de educación flexible para terminar la primaria y el bachillerato y de formación complementaria para las personas cuidadoras, por un lado, y, por otro lado, en el fortalecimiento de los servicios de cuidado para las personas que requieren cuidado y/o altos niveles de apoyo.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

- Este proyecto cuenta con un equipo interdisciplinario de profesionales que brinda acompañamiento pedagógico a las personas cuidadoras vinculadas a los procesos de formación, promoviendo la culminación de sus estudios y mitigando la deserción. Además, presta servicios de cuidado para niñas y niños mayores de 6 años, personas mayores y personas con discapacidad; por medio de guías operativas que permiten potenciar su desarrollo integral.

Respecto a la propuesta de *fortalecer en las manzanas del cuidado las actividades formativas relacionadas con habilidades para el cuidado de personas mayores, niños y niñas y que estas actividades sean certificadas para que les sirva a las mujeres migrantes para acceder a oportunidades laborales en estas áreas de cuidado:*

- La Dirección del Sistema de Cuidado en su oferta de servicios de formación para personas cuidadoras cuenta con el servicio de homologación de saberes o conocimientos en cuidado, que se ofrece en articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje e implica la aplicación de una serie de evaluaciones, cuyo resultado final es un certificado en competencias laborales. Actualmente, el SENA con el acompañamiento de la Secretaría Distrital de la Mujer certifica en el cuidado físico a personas enfermas, mayores y con discapacidad que requieren altos niveles de apoyo.

Desde la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación se destaca la alianza colaborativa gestionada con la Fundación Mahuampi Venezuela (organización de base que trabaja con población refugiada, migrantes y colombianos retornados); la Fundación Refugiados Unidos (mujeres abogadas migrantes y refugiadas); así como con el Consejo Noruego para Refugiados (ONG Internacional).

Estas organizaciones apoyaron el desarrollo de tres jornadas integrales de prerregistro asistido a mujeres migrantes en el RUMV, realizadas en las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Kennedy (lunes 25-may-2022); Suba (miércoles 27-may-2022) y Engativá (viernes 27-may-2022); las cuales dejaron como saldo 9 registros tramitados y más de 20 asesorías y orientaciones sobre el trámite de prerregistro para personas migrantes que acudieron a la actividad sin tener todos los documentos requeridos para realizar la solicitud del Permiso por Protección Temporal (PPT).

Adicionalmente, bajo el modelo CIOM, se atiende a las mujeres migrantes en todos los servicios, independientemente de su status migratorio, por ejemplo, en las Casas de Igualdad de

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Oportunidades para las Mujeres, de 2017 a 2022, se ha brindado primeras atenciones a 3469 mujeres migrantes, de la cuales 866 han sido atendidas en lo corrido del 2022.

En relación con las primeras atenciones, el Equipo de Trabajadoras sociales de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las mujeres se han encargado de activar rutas de atención, para lo cual articula con organizaciones para casos específicos, como se muestra a continuación.

Organización	Temáticas
Opción Legal	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación jurídica inicial. • Asesoría jurídica trámite regulación migratoria.
Acción Contra el Hambre	<ul style="list-style-type: none"> • Auxilio alimentario (transferencias monetarias). • Servicios de nutrición y salud.
Casa Libertad	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorías sociojurídicas. • Asesorías psicológicas. • Asesorías sobre empleabilidad. • Apoyo para mujeres pospenadas.
Heartland Alliance International	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación psicosocial para menores de edad. • Atención médica mujeres gestantes sin afiliación a salud
Fundación de Atención al Migrante	<ul style="list-style-type: none"> • Formación ocupacional.
Albergue temporal	<ul style="list-style-type: none"> • Scalabrini.

Adicionalmente, desde las CIOM se ha venido convocando a mujeres a proceso de sensibilización sobre sus derechos, vinculando entre el 1 mayo 2021 y el 31 agosto 2022 a 1019 mujeres migrantes no nacionales, destacando que desde la fecha inicial mencionada se empezó a sistematizar y caracterizar la información

Finalmente, el equipo de las profesionales jurídicas de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres realiza procesos de información y sensibilización en el derecho a una vida libre de violencias y la Ruta Única de Atención y Acceso a la Justicia, a través de jornadas virtuales y presenciales.

Esta jornadas buscan informar y empoderar a las ciudadanas de todas las diversidades, sobre conceptos claves como género, discriminación, derechos de las mujeres, violencia contra las

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

mujeres basada en género, así como el marco legal para la garantía, protección y restablecimiento de sus derechos, logrando de esta manera un acceso oportuno ante las instancias nacionales y distritales respectivas, y la superación de las diferentes barreras que se presenten en la atención y que representen una vulneración más a sus derechos.

Estos procesos también van dirigidos a agentes comprometidos con la implementación de las rutas de atención y acceso a la Justicia para las mujeres en el “nivel local” quienes lideran el componente de prevención y atención de violencias contra las mujeres, de ahí que su experticia esté guiada a la capacitación de Justicia de Género, mientras que las otras integrantes de las CIOM abordan otros procesos formativos en los demás derechos desarrollados en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito.

Las jornadas de información y sensibilización se están organizando con grupos específicos como, por ejemplo, estudiantes de universidades, mujeres, mujeres gestantes, migrantes, de fundaciones y organizaciones de mujeres, funcionarias de Comisaría de Familia, ICBF, Alcaldías Locales, profesoras de jardines infantiles, entre otros.

4.7 MUJERES RAIZALES Y PALENQUERAS

<p>Retos:</p> <p>Lograr la aplicación real y efectiva del enfoque diferencial étnico para mujeres raizales y palenqueras en todos los servicios del Sistema de Cuidado, por ejemplo, que las actividades dirigidas a los niños y niñas tengan en cuenta su idioma propio, el creole; vincular a más mujeres raizales y palenqueras para que ellas brinden los servicios del Sistema de Cuidado a las mujeres de sus grupos étnicos; potenciar los saberes de las mujeres palenqueras y raizales en torno a las prácticas de cuidado y que se diseñen e implementen más actividades con enfoque diferencial dirigidas a las mujeres raizales y palenqueras cuidadoras, acordes a sus prácticas culturales, intereses y necesidades.</p> <p>Que todas las actividades del Sistema de Cuidado sean para las mujeres raizales y palenqueras de todos los estratos, no solo para estratos 1,2 y 3, ya que hay mujeres en estratos mayores que están en condiciones de pobreza oculta y también requieren de los servicios, por ejemplo, los relevos de cuidado. Así mismo que se llegue con todos los servicios a todos los sectores y barrios de todas las localidades, ampliar las manzanas del cuidado y fortalecer las estrategias móviles para llegar a los barrios que no son cercanos a las manzanas del cuidado.</p> <p>Fortalecer y ampliar las estrategias de difusión de los servicios para llegar un mayor número de mujeres de todos los grupos étnicos, pensar acciones de divulgación más efectivas en los barrios acordes a las particularidades de cada localidad.</p>

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
 Torre 1 (Aire) Piso 9
 PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



Acciones novedosas:

Seguir capacitando a las servidoras y servidores para que se reconozcan las particularidades de todos los grupos étnicos, en particular del grupo raizal que es diferente del grupo negro/afrocolombiano.

Incorporar de manera efectiva el enfoque diferencial étnico para mujeres raizales y palenqueras en los servicios del Sistema de Cuidado; tener en cuenta que los saberes ancestrales son conocimientos exclusivos de los grupos étnicos en el país, por lo que es importante que la certificación de dichos saberes sea impartida por una persona del grupo étnico; es muy importante que toda formación tenga ese enfoque diferencial reconociendo las particularidades culturales de cada grupo étnico; que se reconozcan, valoren y se tomen en cuenta las prácticas de cuidado de los grupos étnicos, tanto en los procesos de certificación como de capacitación para el cuidado.

Capacitar y certificar a lideresas comunitarias raizales y palenqueras que hayan tenido procesos con la Secretaría de la Mujer para que puedan apoyar a otras mujeres cuidadoras raizales y palenqueras y fortalecer redes comunitarias de apoyo a las cuidadoras. Conectar a las mujeres cuidadoras con el sector privado para facilitar que puedan ser contratadas para prestar estos servicios de cuidado.

Respuesta Dirección del Sistema de Cuidado:

- La Dirección del Sistema de Cuidado ha diseñado e implementado servicios aplicando el enfoque diferencial; entendido como mecanismo de análisis, valoración y actuación desde el cual se reconocen los intereses y las necesidades de las personas cuidadoras en sus diferencias y diversidad.
- Cumpliendo los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Distrital y de acuerdo con los ejercicios de concertación realizados entre la Secretaría Distrital de la Mujer y quienes representan a las comunidades étnicas, se incluyó en el Plan Integral de Acciones Afirmativas “una investigación que caracteriza a las cuidadoras en Bogotá, incluyendo a las cuidadoras raizales, y 50 espacios respiro que benefician a mujeres raizales en el marco de la estrategia de cuidado a cuidadoras” (Artículo 66). Esta caracterización ya fue realizada.
- A continuación, se expone la oferta de servicios de respiro que busca mitigar en las personas cuidadoras raizales el agotamiento emocional y mental, así como la pobreza de tiempo a la que están expuestas por la distribución inequitativa del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado:
 - **Actividades de conexión:** pretenden promover el autorreconocimiento como

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

mujeres y cuidadoras. Se dinamizan conversaciones o narrativas que propenden por la transformación de imaginarios asociados a la “inactividad económica de las cuidadoras”. Ejemplo: promoción y prevención en salud y centros de escucha para eliminar barreras en salud.

- **Actividades de desconexión:** buscan fomentar el ocio para la desconexión de rutinas de trabajo fomentando en las cuidadoras su desarrollo integral. Ejemplo: piscina, musicoterapia con enfoque diferencial, círculo de lectura para mujeres raizales y danza con enfoque étnico, entre otros.
- A la fecha, la Dirección del Sistema de Cuidado ha realizado 12 espacios respiro que benefician a mujeres raizales y responden a las necesidades particulares de este grupo étnico, avanzando un 23% en los compromisos pactados en el marco del Plan Distrital de Desarrollo. Cabe señalar, que actualmente se cuenta con una programación de 12 espacios respiro en la vigencia 2022, que se desarrollaran durante el cuarto trimestre del año en curso.

Respuesta Dirección de Enfoque Diferencial:

En el marco de la transversalización del enfoque diferencial, se acompaña desde la Dirección para que -dentro de la oferta de la SDMujer- se tengan en cuenta los elementos de la cosmovisión propia. Durante la vigencia 2021 se han logrado desarrollar espacios respiro con mujeres raizales, en articulación con IDARTES y/o IDRD, Champeta y Ciclo de Lectura de en la Manzana de Cuidado del Centro. De igual forma, durante la vigencia 2021 se logró desarrollar 1 espacio respiro, con la participación de mujeres palenqueras.

4.8 MUJERES LESBIANAS Y BISEXUALES

<p>Retos:</p> <p>Cuestionarse la comprensión del concepto de cuidado y ampliarla teniendo en cuenta que las mujeres lesbianas y bisexuales muchas se encuentran solas y ejercen otros roles de cuidado que no necesariamente están asociados a la familia nuclear tradicional, como el cuidado colectivo entre activistas, el cuidado como defensoras de derechos humanos o el cuidado de animales de compañía.</p> <p>Incluir el tema del autocuidado como una dimensión del cuidado, toda vez que muchas mujeres lesbianas y bisexuales no necesariamente cuidan de otros y otras.</p>

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
 Torre 1 (Aire) Piso 9
 PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



Trabajar para que las manzanas del cuidado sean espacios seguros y libres de discriminación para mujeres lesbianas y bisexuales que también ejercen roles de cuidado tradicionales.

Acciones novedosas:

Que el sistema de cuidado se piense una oferta de servicios que recoja esta mirada amplia del cuidado, por ejemplo, poder ingresar a las manzanas del cuidado con animales de compañía y que allí haya una oferta de actividades para ellos (tanto de cuidado como de salud); para activistas y defensoras de derechos humanos (espacios para reunión y cuidado emocional); oferta específica dirigida a mujeres lesbianas y bisexuales que ejercieron toda su vida el cuidado de otros y otras y se encuentran en su vejez solas, sin trabajo ni ingresos; certificación de saberes para mujeres lesbianas y bisexuales activistas y defensoras de derechos humanos que han ejercido cuidado colectivo y defensas de derechos humanos, actividades para fortalecer el autocuidado de las mujeres lesbianas y bisexuales que cuidan de sí mismas, entre otros.

Incluir en el Sistema de Cuidado y las manzanas de cuidado una oferta para mujeres lesbianas y bisexuales con situaciones neuro diversas (entre ellas, autismo, epilepsia, depresión y otras condiciones psicosociales) que acompañen su proceso terapéutico y actividades de apoyo a las personas cuidadoras.

Acciones permanentes de sensibilización a quienes prestan los servicios en las manzanas del cuidado y a las usuarias y usuarios sobre las orientaciones sexuales diversas y distintos roles que asumen las mujeres lesbianas y bisexuales frente al cuidado, por ejemplo, maternidades y paternidades diversas, para contribuir a generar espacios seguros y libres de discriminación para mujeres lesbianas y bisexuales que también ejercen roles de cuidado tradicionales.

Respuesta Dirección del Sistema de Cuidado

- El Sistema de Cuidado ofrece servicios dirigidos a las personas cuidadoras en sus diferencias y diversidad. Entre ellos se destacan los asociados al componente de respiro que promueven el descanso, el bienestar y el autocuidado; incluyendo a las cuidadoras de animales de compañía.
- Todas las personas cuidadora en sus diferencias y diversidad pueden acceder gratuitamente a los servicios del Sistema de Cuidado. De igual manera, el Sistema propende porque todos sus servicios se brinden en espacios seguros y libres de discriminación contra mujeres lesbianas y bisexuales.
- Respecto a la propuesta de *servicios para cuidadoras de animales*, es importante precisar que, entre las poblaciones objetivo del Sistema Distrital del Cuidado se encuentran las personas cuidadoras de animales. Por esto la oferta disponible en las manzanas del cuidado

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

incluye los servicios liderados por el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, a saber:

- Talleres de autocuidado para cuidadoras y cuidado de animales de compañía.
- Jornadas de esterilización de caninos y felinos.
- Brigadas médicas veterinarias.
- Estrategia mirar y no tocar es amar: recorridos de avistamiento de fauna.
- Las mujeres lesbianas y bisexuales que son cuidadoras y activistas y defensoras de derechos humanos pueden beneficiarse del servicio de orientación psicojurídica del Sistema de Cuidado; el cual busca contribuir con el bienestar emocional de las personas cuidadoras y eliminar las barreras para que accedan a la justicia.
- Asimismo, pueden fortalecer su autonomía económica con los servicios de ruta de empleo y ruta de emprendimiento y formalización, liderados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
- Adicionalmente, tienen a su disposición, tanto los servicios de educación flexible para terminar la primaria y el bachillerato y de orientación socio-ocupacional certificados por la Secretaría de Educación Distrital, como los servicios de formación complementaria y certificación de saberes de la Secretaría Distrital de la Mujer en alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje.
- Respecto a la propuesta de *incluir en las manzanas de cuidado una oferta para mujeres lesbianas y bisexuales con situaciones neuro diversas (entre ellas, autismo, epilepsia, depresión y otras condiciones psicosociales) que acompañen su proceso terapéutico y actividades de apoyo a las personas cuidadoras*, es importante precisar que la Secretaría Distrital de la Mujer tiene competencia para brindar servicios de salud mental ni procesos de acompañamiento en atención clínica, terapéutica o psiquiátrica. No obstante, la Dirección del Sistema de Cuidado cuenta con un servicio de orientación psicojurídica que tiene como objetivo acompañar a las personas cuidadoras en su búsqueda de bienestar emocional ligado al ejercicio de sus derechos. Se brindan en tres tipos de orientación: psicosocial, jurídica y psicojurídica en dos modalidades: atenciones individuales y atenciones colectivas.

Respuesta Dirección de Talento Humano:

- En cuanto a las *“acciones permanentes de sensibilización a quienes prestan los servicios en las manzanas del cuidado y a las usuarias y usuarios sobre las orientaciones sexuales*

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

diversas y distintos roles que asumen las mujeres lesbianas y bisexuales frente al cuidado, por ejemplo, maternidades y paternidades diversas, para contribuir a generar espacios seguros y libres de discriminación para mujeres lesbianas y bisexuales que también ejercen roles de cuidado tradicionales”, la Secretaría Distrital de la Mujer cuenta con un Plan Institucional de Capacitación que está dirigido a sus servidoras y servidores y en algunas ocasiones a sus contratistas; estas últimas participan, cuando dicha capacitación se realiza por gestión sin erogación presupuestal, de acuerdo a la normativa legal vigente para tal fin. Asimismo, se indica que las jornadas de capacitación y sensibilización se realizan para toda la Entidad, sin discriminar o diferenciar una dependencia de otra, sino que dichas invitaciones se realizan de manera generalizada, por lo que no se tienen acciones dirigidas únicamente para las personas que prestan los servicios en las manzanas del cuidado. En ese sentido, se han realizado:

- Capacitaciones sobre recomendaciones en la atención de mujeres en sus diferencias y diversidad.
- Socialización de la política pública LGTBI para las servidoras/es y colaboradoras/es de la Entidad.
- Taller sobre orientaciones sexuales e identidades de género diversas y lineamientos de atención a mujeres lesbianas, bisexuales y trans.
- Se precisa que desde la Dirección de Talento Humano de la Secretaría Distrital de la Mujer no se realiza capacitaciones ni sensibilizaciones a usuarias y usuarios o a personal externo de la Entidad, por lo que no cuenta con acciones en ese sentido.

4.9 MUJERES JÓVENES

Retos:
La información debe llegar más oportunamente, a través del a voz a voz hacer difusión de los servicios del Sistema de Cuidado para fortalecer la presencia de la Secretaría en las zonas priorizadas y de mayor índice de mujeres jóvenes que pueden ser beneficiadas de los programas. De igual manera, es importante la difusión por redes sociales.
El Sistema de Cuidado debe ser valorado como un programa de bienestar de las familias, por lo cual es importante que sea un espacio diverso, de formación e inclusión con los hombres en sus ejercicios para que se pregunten por la masculinidad.
Es necesario una estrategia de comunicación que cautive a la población para involucrar a las mujeres cuidadoras de todas las edades, pensando en las mujeres que no tienen redes sociales y

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
 Torre 1 (Aire) Piso 9
 PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



quieren saber de las Manzanas del Cuidado, los espacios de respiro y formación, muchas de ellas no tienen acceso a internet y tampoco saben manejar estas herramientas digitales.

Un reto importante es tener horarios flexibles para los programas, dado que las mujeres cuidadoras jóvenes tienen muchas veces que trabajar y estudiar al mismo tiempo por lo cual es necesario tener en cuenta estas situaciones y adecuarse.

Acciones novedosas:

Distribución de métodos anticonceptivos en las Manzanas del Cuidado para la garantía de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las mujeres.

Fortalecer el enfoque diferencial étnico en los programas del Sistema de Cuidado, identificando las mujeres jóvenes que pertenecen a diferentes poblaciones cuyas idiosincrasias son necesarias para una atención eficiente e incluyente.

Realizar una focalización adecuada de las mujeres jóvenes cuidadoras por medio de herramientas como el OMEG -Observatorio de Mujeres y Equidad de Género, que permita llegar con los programas a la población que es objetivo del Sistema de Cuidado.

Fortalecer una red de trabajo comunitario que permita el reconocimiento de los emprendimientos de las mujeres jóvenes cuidadoras para impulsar la autonomía económica por medio de socialización de sus actividades económicas en espacios en las Manzanas del Cuidado.

Respuesta Dirección del Sistema de Cuidado:

- Respecto a la propuesta “*el Sistema de Cuidado debe ser valorado como un programa de bienestar de las familias, por lo cual es importante que sea un espacio diverso, de formación e inclusión con los hombres en sus ejercicios para que se pregunten por la masculinidad*”, el Sistema de Cuidado viene implementando una estrategia pedagógica y de cambio cultural que incluye un conjunto de talleres de sensibilización para aportar a la transformación de imaginarios, creencias y comportamientos de las personas participantes en torno al reconocimiento y la redistribución del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.
- Los talleres de cambio cultural están pensados para ser ajustados metodológicamente teniendo en cuenta las particularidades de la población (ciclo vital, grupo poblacional o sector social) con la que se busca trabajar, así como las características del espacio donde se van a impartir los mismos.
- A 31 de agosto de 2022 se han vinculado 2.714 hombres a los talleres de cambio cultural *A cuidar se aprende*.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



- Respecto al reto de *tener horarios flexibles para los programas*, la Dirección del Sistema de Cuidado ha identificado que uno de los principales problemas de las personas cuidadoras es la pobreza de tiempo, dada la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Por esto, previo a la inauguración de cada manzana del cuidado se realiza una encuesta entre las personas cuidadoras de la zona de influencia para identificar las franjas horarias en las que ellas pueden asistir a los servicios ofertados por el Sistema. Así se procura flexibilizar y ajustar la prestación de los servicios a su disponibilidad de tiempo para que las personas cuidadoras, entre ellas las jóvenes, puedan armonizar y desarrollar al máximo sus proyectos de vida.

Respuesta Subsecretaría de Cuidado y Políticas de Igualdad:

- Mediante el programa de generación de ingresos "*Vecinas Trabajemos Juntas*" ejecutado durante la vigencia 2022 junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se fortalecen las capacidades productivas, asociativas y socioemocionales de mujeres cuidadoras que se asocian para generar ingresos.
- A través del componente de "formación y acompañamiento pedagógico" un equipo de duplas de psicólogas y pedagogas realizan asesorías personalizadas a las organizaciones beneficiarias del programa para fortalecer sus dinámicas solidarias, asociativas y conocimientos de la economía solidaria para fomentar y fortalecer redes de trabajo comunitarias y de mujeres cuidadoras.
- Es así como se espera por medio de este acompañamiento personalizado que las organizaciones productivas de mujeres cuidadoras fortalezcan sus redes empresariales comunitarias en las manzanas de cuidado.

4.10 MUJERES GITANAS

Retos:

Incluir en la comprensión del cuidado y la propuesta de las 3R la cosmovisión del pueblo gitano, entender que culturalmente las mujeres gitanas son responsables del cuidado de las niñas y niños porque son ellas quienes transmiten la cultura, no es posible pensarla redistribución del trabajo de cuidado para mujeres gitanas.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gestionar mayores recursos para las actividades del Sistema de Cuidado dirigidas a las mujeres gitanas, que se contrate a mujeres gitanas en los distintos servicios y que estos tengan enfoque diferencial.

Fortalecer los servicios de apoyo al cuidado para mujeres gitanas, en lo posible con personas gitanas, así como tener en cuenta el enfoque diferencial para el pueblo gitano en todos los servicios.

Acciones novedosas:

Tener un censo de mujeres gitanas cuidadoras que permita hacer una priorización de ellas para el acceso a los servicios y beneficios del Sistema de Cuidado, por ejemplo, priorizarlas en el programa de relevos.

Fortalecer la incorporación del enfoque diferencial para el pueblo gitano en todos los servicios: que se capacite al personal de la unidad móvil para que los servicios tengan un enfoque diferencial del pueblo gitano; realizar intercambios de saberes con mujeres gitanas para sensibilizar a servidoras y servidores acerca de las prácticas y cosmovisión del pueblo gitano y tener en cuenta que las mujeres gitanas no están en el SISBEN, ajustar los requisitos para el acceso a los servicios de las manzanas de cuidado que exigen SISBEN.

Que la Casa Gitana sea ancla de la manzana de cuidado y tenga un énfasis en servicios con enfoque diferencial para mujeres gitanas cuidadoras, por ejemplo, programas o espacios de diálogo sobre las relaciones de pareja para cuidadoras gitanas con enfoque étnico desde su cosmovisión, teniendo en cuenta que solo pueden estar dirigidos a mujeres gitanas casadas; actividades para los niños y niñas del pueblo gitano mientras las mujeres pueden realizar actividades de respiro y contar con personas del pueblo gitano vinculadas a la prestación de los servicios, porque esto genera más confianza.

Respuesta Dirección del Sistema de Cuidado:

- En el marco del ya mencionado Artículo 66 sobre el enfoque diferencial étnico del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, se adelantó la concertación y definición conjunta de acciones afirmativas en el marco del Proyecto de Inversión 7718 correspondiente a la implementación del Sistema de Cuidado de Bogotá. Las acciones concertadas con las comunidades Rrom son:
 - *“Contratar a referentas Gitanas para incorporar la cosmogonía y cosmovisión Gitana a la estrategia de cuidado cuidadoras del Sistema Distrital de Cuidado”*, lo cual se ha cumplido con la contratación de dos referentas que avanzan en el

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-01



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

cumplimiento de seis obligaciones específicas que contribuyen al desarrollo de la acción afirmativa concertada.

4.11 MUJERES NEGRAS Y AFROCOLOMBIANAS

Retos:
Incorporar de manera efectiva el enfoque diferencial étnico en las actividades y estrategias del Sistema de Cuidado, teniendo en cuenta los saberes y prácticas de cuidado de las mujeres negras afrocolombianas, así como priorizando la contratación de mujeres negras afrocolombianas para la prestación de los servicios a esta población. También tener en cuenta las diferencias según edad es para el diseño de las actividades, ya que no es lo mismo pensar actividades para las jóvenes que para las mujeres adultas y mayores. Incluir en los servicios del cuidado actividades para visibilizar las buenas prácticas culturales diversas para el manejo de las relaciones y conflictos al interior de las familias. Articular las actividades de las manzanas del cuidado con el Kilombo Ancestral, enfocado en medicina ancestral como labor de cuidado en todas las localidades donde existen los kilombos.
Llevar las actividades del cuidado a los territorios, que no se requiera que las mujeres tengan necesariamente que desplazarse a las manzanas del cuidado, ya que muchas veces no cuentan con los recursos o el tiempo para ello; conectar los servicios del cuidado a la red de salones comunales para llegar efectivamente a los barrios en todas las localidades.
Que la información de los servicios de cuidado casa a casa sea clara y sencilla para que las mujeres la puedan entender y ojalá esté impresa en un folleto para que se pueda difundir adecuadamente con las otras mujeres. También en las estrategias de difusión tener en cuenta el ciclo vital para llegar de manera adecuada con la información tanto a las jóvenes (redes sociales) como a las mujeres adultas (información impresa).

Acciones novedosas:
Diseñar e implementar acciones, estrategias y servicios diferenciales para mujeres negras afrocolombianas al interior del Sistema de Cuidado, que reconozcan y visibilicen sus prácticas ancestrales de cuidado y prioricen su participación en la prestación de esos servicios. Incrementar las acciones de prevención de las violencias, fortalecer su autoestima y empoderamiento. Fortalecer en las cuidadoras negras/afrocolombianas el tema del autocuidado para que reconozcan que tienen derecho a espacios para sí misma, porque si se está bien se puede cuidar mejor a otros y otras, eso hace que haya más personas en las manzanas del cuidado.
Implementar mecanismo de comunicación y difusión acordes a las comunidades y las características de las mujeres negras afrocolombianas, en los barrios, volantes, carteles etc., no solo en las redes sociales. Y tener en cuenta la población a la que va dirigida la información

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
 Torre 1 (Aire) Piso 9
 PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



según edad (adolescentes, mujeres jóvenes, adultas y mayores), pertenencia étnica, discapacidad, entre otros.

Articular con el arte de cuidarte y la estrategia nidos actividades que fomenten las buenas prácticas de lo ancestral como el uso de las rondas, cantos tradicionales desde la oralidad, historias y demás prácticas de la comunidad afrocolombiana, en las manzanas del cuidado.

Desde el **equipo de Comunicaciones Estratégicas** hemos implementado diferentes campañas de difusión y posicionamiento territoriales y digitales para dar a conocer los servicios de la Secretaría Distrital de la Mujer.

- Pauta en medios locales, comunitarios y masivos con información de servicios de la Secretaría Distrital de la Mujer.
- Difusión permanente a través de canales digitales con la oferta de servicios de la Secretaría Distrital de la Mujer.
- Presencia y realización de eventos de alto impacto en lo local.

Hemos implementado diversas acciones comunicativas focalizadas en lo territorial y comunitario, así:

- Impresión y entrega de más de 40.000 volantes en las áreas de cobertura de las Manzanas del Cuidado.
- Recorridos con bicivallas en las áreas de cobertura de las Manzanas del Cuidado.
- Avisos con información del Sistema Distrital de Cuidado en Eucoles en paraderos de buses y puntos de alto tráfico de personas.
- Emisión de cuñas radiales y de menciones en televisión en emisoras masivas, nacionales y locales.
- Más de 170 impactos en medios de comunicación con información sobre el Sistema Distrital de Cuidado.
- Ruedas de prensa y envío de información a medios comunitarios de las localidades que tienen Manzanas del Cuidado.

Respuesta Dirección del Sistema de Cuidado

- En el marco del ya mencionado Artículo 66 sobre el enfoque diferencial étnico del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, se adelantó la concertación y definición conjunta de acciones afirmativas en el marco del Proyecto de Inversión 7718 correspondiente a la

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

implementación del Sistema de Cuidado de Bogotá. Las acciones concertadas con las comunidades negras y afrocolombianas son:

- *Formar y contratar a una mujer negra/afrocolombiana vinculada por 6 meses al piloto de atención domiciliaria. Ya contratada.*
- *Un documento de caracterización que incluya la cosmovisión y la cosmogonía de las mujeres cuidadoras negras/afrocolombianas. Ya realizada.*
- *Mil atenciones brindadas a mujeres afrocolombianas cuidadoras en el marco de los espacios de respiro. Hasta la fecha (corte acumulado hasta agosto 31 de 2022) se han realizado 34 espacios respiro ofreciendo a través de ellos 287 atenciones.*
- *Cuatro grupos de 40 mujeres afrocolombianas empleadas domésticas vinculadas a los procesos de formación y homologación de saberes en el marco de la estrategia de cuidado a cuidadoras (certificación de saberes empíricos). Hasta la fecha (corte acumulado a agosto 31 de 2022) se ha logrado la formación de 148 mujeres.*
- *Contratar a una mujer afrocolombiana/negra profesional conocedora de temas relacionados a uso de plantas para apoyar espacios respiros con enfoque étnico diferencial, que incluyen temas de etnobotánica para la estrategia de cuidado a cuidadoras. Ya contratada.*
- Adicionalmente, el Sistema de Cuidado brinda a las personas cuidadoras negras y afrocolombianas servicios de formación, respiro y generación de ingresos.
- En específico, desde el componente de formación la Secretaría Distrital de la Mujer viene trabajando con las personas cuidadoras negras y afrocolombianas en los siguientes servicios:
 - Formación complementaria para el fortalecimiento de habilidades en áreas de cuidado y otras mediante cursos cortos en alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje y la Universidad Nacional de Colombia. Actualmente se están brindando dos cursos:
 - Aplicación de herramientas de información y comunicación.
 - Herramientas para las cuidadoras en el reconocimiento de su trabajo de cuidado.
 - Homologación de saberes mediante la aplicación de una serie de evaluaciones, cuyo resultado final es un certificado en competencias laborales. Actualmente el Servicio Nacional de Aprendizaje con el acompañamiento de la Secretaría Distrital de la Mujer brinda este servicio a las personas cuidadoras en materia de cuidado físico a

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

personas enfermas, adultas mayores y con discapacidad que requieren altos niveles de apoyo.

- En los dos servicios se ha procurado, a través de la referenta de la comunidad étnica, gestionar cupos específicamente para personas cuidadoras negras y afrodescendientes y sea logrado su vinculación a los procesos que se desarrollan en las manzanas del cuidado.
- En cuanto a la estrategia de cuidado en casa se precisa que:
 - Ya se implementó un programa en alianza con el operador territorial BetaGroup-Incap entre el 20 de octubre del 2021 y el 30 de abril del 2022.
 - Ahora, desde la Secretaría Distrital de la Mujer se está apoyando un nuevo programa financiado con recursos de Bloomberg Philanthropies, a propósito del premio que ganó la Alcaldía Mayor de Bogotá en el concurso *Global Mayor's Challenge - Versión 2021*.
- En ambos casos el objetivo general de esta estrategia ha sido llegar a mujeres cuidadoras en sus diferencias y diversidad, así como a personas con discapacidad mayores de 18 años que requieren altos niveles de apoyo; todo en respuesta a las demandas y barreras de acceso identificadas que limitan el ejercicio pleno de sus derechos.
- En este nuevo programa los servicios que se prestarán son:
 - Talleres de cambio cultural para la transformación de imaginarios y estereotipos que reproducen la división sexual inequitativa del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, así como la discriminación por motivos de discapacidad.
 - Evaluación de conocimientos teórico-prácticos sobre cuidados y certificación de saberes en alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje.
 - Relevos domiciliarios de cuidado personas con discapacidad mayores de 18 años que requieren altos niveles de apoyo, con énfasis en la generación de capacidades para la autonomía y la vida independiente.
 - Orientación jurídica para la garantía del acceso a servicios sociales.

4.12 MUJERES HABITANTES DE CALLE

Retos y acciones novedosas:
Las mujeres habitantes de calle priorizan la solicitud de apoyo por parte de las entidades para la creación de estrategias que ayude en la generación de ingresos.
Apoyo por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer para lograr regresar al seno de una familia y tener la calidad de vida que quieren (lazos familiares) basándose en la rehabilitación.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



3Fortalecer los Servicios de Formación especializándose en mujeres habitantes de calle, llegando hasta las fundaciones o albergues en donde se encuentran algunas de ellas y permitiendo de esta manera una oportunidad de cambio para sus vidas y la de sus familias.

Respuesta Dirección de Enfoque Diferencial:

- Desde la Mesa Emergente de Educación y Empleabilidad de la Política Pública del Fenómeno de Habitabilidad en Calle, se articuló la realización de las ferias de empleabilidad con las que cuenta la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en donde se incluyó a las mujeres habitantes de calle.
- En los eventos de conmemoración de 2021 de mujeres habitantes de calle, en el marco de la estrategia de Transformación Cultural hemos apoyado los emprendimientos de las mujeres habitantes de calle, como el emprendimiento de la SUCULENTAS en el Centro de Atención de Desarrollo de Capacidades para las mujeres habitantes de calle, visibilizando el emprendimiento para que más mujeres puedan incluirse en él.
- Reconociendo las dificultades que presentan las mujeres habitantes de calle con relación a sus redes familiares, siendo la primera causa de habitabilidad en calle de las mujeres y la segunda causa es el consumo problemático de sustancias psicoactivas, se cuenta con un trabajo articulado con la Secretaría de Integración Social -Subdirección de Adultez, al igual que IDIPRON, para poder realizar una inclusión social en donde no puede faltar el trabajo con sus redes familiares.
- Se podría revisar también con la Subdirección para la Familia de la Secretaría de Integración Social y el ICBF, como podríamos seguir aportando en el fortalecimiento de esta red familiar y trabajar de la mano con la Secretaría Distrital de Salud, con relación a la rehabilitación del consumo problemático de sustancias psicoactivas por ser un problema de salud pública.
- se realizan encuentros diferenciales periódicos con mujeres habitantes de calle, llegando a cada uno de los centros de desarrollo, comunidades de vida y hogares de paso, para llegar a ellas y poder conocer sus intereses, necesidades y sus propias experiencias.
- Desde la estrategia de Capacidades Psicoemocionales, se desarrolla la escuela de educación emocional para mujeres habitantes de calle, como una experiencia de 24 horas, que permite fortalecer sus redes de apoyo y la gestión de sus emociones.
- Asimismo, en el marco de la transversalización del enfoque diferencial, se realizan sensibilizaciones a equipos de la Secretaría Distrital de la Mujer con el fin de dar a conocer el sector de mujeres habitantes de calle y cómo poder llegar a las ellas. Hemos trabajado con sectores del Distrito-oficinas de comunicación y oficinas de atención a la ciudadanía- para que

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

conozcan cómo trabajar con las mujeres habitantes de calle, en garantía de derechos, de género y de interseccionalidad

- En el marco de la Estrategia de Transformación Cultural se realizó el documento de Mujeres Reveladas el cual tiene un apartado sobre mujeres habitantes de calle, dirigido a los comunicadores de todas las entidades del distrito, para que se reconozca las voces de las mujeres habitantes de calle y cómo quieren ser vistas.

Respuesta Dirección del Sistema de Cuidado:

- Respecto a la propuesta *Fortalecer los Servicios de Formación especializándose en mujeres habitantes de calle, llegando hasta las fundaciones o albergues en donde se encuentran algunas de ellas y permitiendo de esta manera una oportunidad de cambio para sus vidas y la de sus familias*, la Dirección del Sistema de Cuidado cuenta con una oferta de servicios de formación para las personas cuidadoras en sus diferencias y diversidad:
 - **Educación flexible para finalizar la primaria y el bachillerato:** Desde la Secretaría de Educación Distrital se ofrece formación en horarios no convencionales. Y los servicios se prestan en infraestructura escolar vinculada a las manzanas y buses del cuidado y en instituciones educativas distritales.
 - **Formación complementaria:** Dirigida a fortalecer capacidades específicas, ya sea por medio de la actualización de contenidos frente a áreas de cuidado o de otras relevantes para acceder al mercado laboral. Por su naturaleza (corta, aplicada y titulada) son servicios brindados por el Servicio Nacional de Aprendizaje en alianza con la Alcaldía Mayor de Bogotá y varias entidades del Distrito como la Secretaría Distrital de la Mujer y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
 - **Formación titulada:** Se trata de formación profesional en niveles técnicos, impartida por Servicio Nacional de Aprendizaje en alianza con la Alcaldía Mayor de Bogotá, con la cual se busca desarrollar habilidades en áreas asociadas al cuidado y otro tipo de saberes que potencien el desarrollo de proyectos de vida de las personas cuidadoras. Según la normatividad estos cursos tienen la siguiente duración:
 - **Tecnología:** 83 créditos, dispuestos en 3.984 horas (24-27 meses). se dividen en etapas lectiva (3.120 horas) y productiva (864 horas).
 - **Técnica:** 46 créditos, dispuestos en 2.208 horas (12-15 meses). se dividen en etapas lectiva (1.344 horas) y productiva (864 horas).
 - **Homologación de saberes:** Consiste en validar los saberes de cuidado que tienen las personas cuidadoras a través de títulos formales que permitan soportar en el mercado laboral sus conocimientos adquiridos empíricamente.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

5. RESPUESTAS DADAS A LAS INQUIETUDES, OBSERVACIONES O PROPUESTAS CIUDADANAS REGISTRADAS EN EL CHAT DEL ESPACIO DE DIÁLOGO CIUDADANO QUE NO SE ALCANZÓ A DAR RESPUESTA DURANTE EL ESPACIO DE DIÁLOGO.

Pregunta 1: Buenas tardes me gustaría saber si hay natación para los niños mayores de 5 años?

Respuesta:

El Sistema de Cuidado cuenta con una oferta de servicios dirigida a las poblaciones que requieren cuidado y/o altos niveles de apoyo como niñas, niños y adolescentes menores de 14 años; personas mayores y personas con discapacidad. Dentro del Sistema de Cuidado los servicios ofertados para niñas, niños y adolescentes menores de 14 años son:

Tabla 4. Servicios básicos del Sistema de Cuidado para niñas, niños y adolescentes menores de 14 años

Componente	Nombre del servicio	Entidad
Cuidado	Servicios para niños, niñas y adolescentes	
	El arte de cuidarte	Secretaría Distrital de Integración Social
	Atención integral a niñas, niños y adolescentes en riesgo o en situación de trabajo infantil ampliado y sus familias (Centros Amar)	Secretaría Distrital de Integración Social
	Atención en educación inicial (jardines sin creciendo juntos)	Secretaría Distrital de Integración Social
	Refuerzo escolar a niñas, niños y adolescentes entre los 6 a los 14 años	Secretaría de Educación Distrital
Experiencias artísticas para la primera infancia (NIDOS)	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	

Fuente: Matriz de servicios básicos del Sistema Distrital de Cuidado, Dirección del Sistema de Cuidado, SDMujer, 21 de julio de 2022.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
 Torre 1 (Aire) Piso 9
 PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-01



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

Pregunta 2: Muy buenas tardes, yo he podido participar en algunas oportunidades en los talleres que brindan, pero me he encontrado con la barrera de acceso para seguir acudiendo debido al cuidado de mi hijo ya que es una persona con discapacidad, entonces solo el cuidado en ese entorno es para los niños y niñas de ciertas edades, ahora las actividades se brindan más que todo en la mañana en la tarde no brindan las actividades a pesar que abrieron espacios los sábados, me ha quedado complicado aprovechar más la oportunidad, de todas maneras ha sido muy acertado el proyecto.

Respuesta:

La Dirección del Sistema de Cuidado ha identificado que uno de los principales problemas de las personas cuidadoras es la pobreza de tiempo, dada la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Por esto, previo a la inauguración de cada manzana del cuidado se realiza una encuesta entre las personas cuidadoras de la zona de influencia para identificar las franjas horarias en las que ellas pueden asistir a los servicios ofertados por el Sistema. Así se procura flexibilizar y ajustar la prestación de los servicios a su disponibilidad de tiempo para que las personas cuidadoras puedan armonizar y desarrollar al máximo sus proyectos de vida.

Asimismo, el Sistema de Cuidado cuenta con una oferta de servicios dirigida a las poblaciones que requieren cuidado y/o altos niveles de apoyo como niñas, niños y adolescentes menores de 14 años; personas mayores y personas con discapacidad. Dentro del Sistema de Cuidado los servicios ofertados para personas con discapacidad son:

Tabla 5. Servicios básicos del Sistema de Cuidado para personas con discapacidad

Componente	Nombre del servicio	Entidad
Cuidado	Personas con discapacidad	
	Rehabilitación basada en comunidad	Secretaría Distrital de Salud

Fuente: Matriz de servicios básicos del Sistema Distrital de Cuidado, Dirección del Sistema de Cuidado, SDMujer, 21 de julio de 2022.

Pregunta 3: Quisiera saber si van a seguir con el programa de refrigerio para las cuidadoras el cual daban antes

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
 Torre 1 (Aire) Piso 9
 PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



Respuesta:

El Sistema de Cuidado y el Banco Interamericano de Desarrollo suscribieron un convenio de “Apoyo al Programa Manzanas del Cuidado en la zona de Los Mártires en Bogotá para mujeres migrantes y locales cuidadoras”. En el marco de este convenio se ha venido implementando un “piloto de promoción y acompañamiento” de la “estrategia de educación flexible para finalizar la educación básica y media”, un servicio ofertado por la Secretaría de Educación Distrital para las personas cuidadoras. Una de las medidas que han surgido en este piloto parte del reconocimiento de las diversas vulnerabilidades que padecen las mujeres dedicadas a trabajos de cuidado, así como de las brechas para el acceso a los servicios de la Manzana de Cuidado, y consiste en la entrega de un refrigerio a cada mujer cuidadora que asiste a cada sesión de las clases y los refuerzos de esta estrategia de educación flexible. Esta medida está vigente hasta el 30 de noviembre de 2022, fecha en la cual culmina el piloto.

Pregunta 4: Buenas tardes en suba no hay manzana del cuidado, ¿Cómo se hace para acceder al servicio del cuidado de personas en condición de discapacidad?

Pregunta 5: Buenas tardes, las mujeres que no cuidamos a nadie, pero tenemos discapacidad auditiva podemos participar de este proceso, ¿es decir me cuido yo?

Respuesta pregunta 4:

A pesar de que aún no se cuenta con una Manzana del Cuidado en Suba, el Sistema de Cuidado sí brinda sus servicios en esta localidad mediante los Buses del Cuidado. Las personas con discapacidad pueden acceder gratuitamente a los servicios de cuidado, articulados intersectorialmente con la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría Distrital de Salud. A su vez, las personas cuidadoras que hacen parte de la población con discapacidad pueden acceder a la oferta de formación, respiro y generación de ingresos.

Respuesta pregunta 5:

Las personas con discapacidad pueden acceder gratuitamente a los servicios de cuidado, articulados intersectorialmente con la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría Distrital de Salud. A su vez, las personas cuidadoras que hacen parte de la población con discapacidad pueden

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-01

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

acceder a la oferta de formación, respiro y generación de ingresos. En la medida en que el Sistema de Cuidado reconoce, tanto el cuidado directo (a otras personas), como el cuidado indirecto (preparar alimentos, hacer aseo, etc.), las personas con discapacidad que cuidan de sí mismas como actividad principal pueden acceder al Sistema.

Tabla 6. Servicios básicos del Sistema de Cuidado para personas cuidadoras y personas con discapacidad

Componente	Nombre del servicio	Entidad
	Servicios para cuidadoras	
Formación	Estrategia de educación flexible para finalizar la educación básica y media	Secretaría de Educación Distrital
	Talleres de orientación socio-ocupacional	Secretaría de Educación Distrital
	Formación complementaria SENA	Secretaría Distrital de la Mujer
	Talleres de educación financiera para la adquisición de vivienda	Secretaría Distrital de Hábitat
Respiro	Escuela de la bici	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
	Actividad física	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
	Actividades de respiro	Secretaría Distrital de Integración Social
	Acciones individuales (consultorio médico)	Secretaría Distrital de Salud
	Acciones colectivas en salud	Secretaría Distrital de Salud
	Orientación psicojurídica	Secretaría Distrital de la Mujer
	Talleres de autocuidado para cuidadoras y cuidado de animales de compañía	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
	Manejo ambiental de recursos naturales como estrategia económica y solidaria	Secretaría Distrital de Ambiente
	Agricultura urbana para cuidadoras	Jardín Botánico de Bogotá

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
 Torre 1 (Aire) Piso 9
 PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



	Naturaleza, Salud y Cultura	Jardín Botánico de Bogotá
Generación de ingresos	Ruta de emprendimiento y formalización	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
	Ruta de empleo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Cuidado	Personas con discapacidad	
	Rehabilitación basada en comunidad	Secretaría Distrital de Salud

Fuente: Matriz de servicios básicos del Sistema Distrital de Cuidado, Dirección del Sistema de Cuidado, SDMujer, 21 de julio de 2022.

Pregunta 6: Para que sirven las manzanas del cuidado?

Respuesta:

Las manzanas del cuidado son el conjunto de equipamientos distribuidos en un área acotada, articulados por medio del espacio público, que proveen servicios para las personas cuidadoras y para las personas que requieren cuidado o altos niveles de apoyo. Cumplen con un criterio de proximidad a los domicilios de estas personas, de tal forma que no tarden más de 20 minutos caminando desde sus hogares hasta las manzanas del cuidado.

Cada manzana del cuidado está conformada espacialmente por:

- Equipamiento ancla: Se trata de una edificación pública que tiene la capacidad de agrupar y prestar servicios sociales básicos, complementarios y de cuidado de distintas entidades. Además, es el eje articulador entre los equipamientos complementarios cercanos que posibilitan el modelo de prestación de servicios de forma simultánea. Cada equipamiento ancla tiene una entidad ancla que es el sector responsable de su administración y sostenimiento.
- Equipamientos complementarios: Se trata de los equipamientos públicos presentes dentro del área acotada de la manzana del cuidado que complementan la prestación de la oferta de servicios.
- Espacio público: Es el componente articulador entre las viviendas con los equipamientos y de los equipamientos entre sí.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

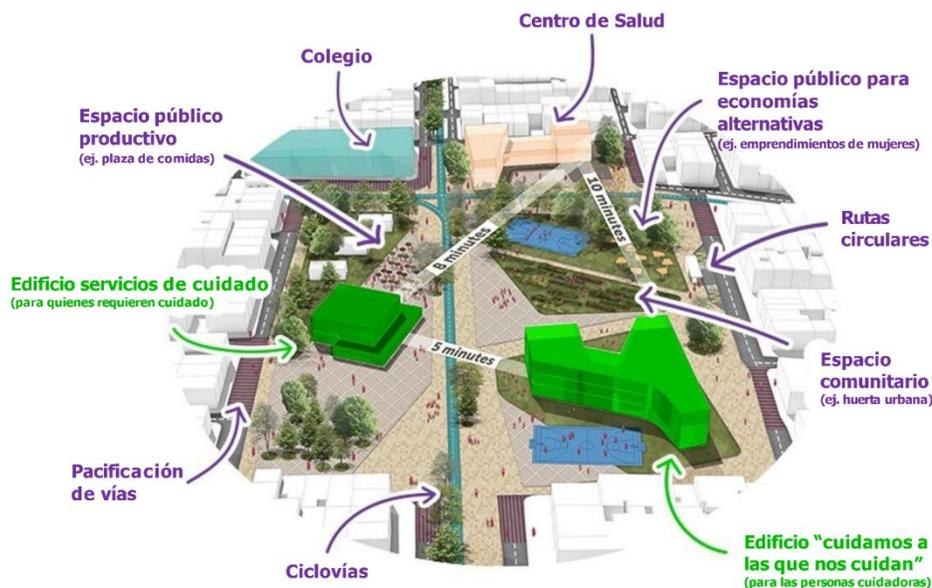
www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

Ilustración 1. Manzana del Cuidado Prototipo


Fuente: SDMujer, 2021.

Tabla 7. Servicios básicos del Sistema de Cuidado en las Manzanas del Cuidado

Componente	Nombre del servicio	Entidad
	Servicios para cuidadoras	
Formación	Estrategia de educación flexible para finalizar la educación básica y media	Secretaría de Educación Distrital
	Talleres de orientación socio-ocupacional	Secretaría de Educación Distrital
	Formación complementaria SENA	Secretaría Distrital de la Mujer
	Talleres de educación financiera para la adquisición de vivienda	Secretaría Distrital de Hábitat
Respiro	Escuela de la bici	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
	Actividad física	Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

 ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

	Actividades de respiro	Secretaría Distrital de Integración Social
	Acciones individuales (consultorio médico)	Secretaría Distrital de Salud
	Acciones colectivas en salud	Secretaría Distrital de Salud
	Orientación psicojurídica	Secretaría Distrital de la Mujer
	Talleres de autocuidado para cuidadoras y cuidado de animales de compañía	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
	Manejo ambiental de recursos naturales como estrategia económica y solidaria	Secretaría Distrital de Ambiente
	Agricultura urbana para cuidadoras	Jardín Botánico de Bogotá
	Naturaleza, Salud y Cultura	Jardín Botánico de Bogotá
Generación de ingresos	Ruta de emprendimiento y formalización	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
	Ruta de empleo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Cuidado	Servicios para niños, niñas y adolescentes	
	El arte de cuidarte	Secretaría Distrital de Integración Social
	Atención integral a niñas, niños y adolescentes en riesgo o en situación de trabajo infantil ampliado y sus familias (Centros Amar)	Secretaría Distrital de Integración Social
	Atención en educación inicial (jardines sin creciendo juntos)	Secretaría Distrital de Integración Social
	Refuerzo escolar a niñas, niños y adolescentes entre los 6 a los 14 años	Secretaría de Educación Distrital
	Experiencias artísticas para la primera infancia (NIDOS)	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
	Personas con discapacidad	
	Rehabilitación basada en comunidad	Secretaría Distrital de Salud

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-01



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

Personas mayores	
	Atención a personas mayores (Centros día) Secretaría Distrital de Integración Social
	Actividad física Instituto Distrital de Recreación y Deporte
	Acciones colectivas salud Secretaría Distrital de Salud
Familias (principalmente hombres)	
	Talleres de cambio cultural Secretaría Distrital de la Mujer
	Escuela A Cuidar se Aprende (Hombres al cuidado) Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
	Servicio de lavandería Secretaría Distrital de Integración Social
	Cocina saludable Secretaría Distrital de Integración Social
	Ciclos de lectura en voz alta que cuestionan los roles de género asociados a los trabajos de cuidado Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Fuente: Matriz de servicios básicos del Sistema Distrital de Cuidado, Dirección del Sistema de Cuidado, SDMujer, 21 de julio de 2022.

6. TEMAS RECURRENTES QUE APORTAN PARA LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Las participantes dieron a conocer como temas priorizados y que aportan a la rendición de cuentas, los siguientes:

- Sobre la empleabilidad en las mujeres para poder tener un salario fijo para nuestros hijos
- Formación académica y política de las mujeres, generación de ingresos de las mujeres. articulación intersectorial distrital.
- Los avances de los diferentes encuentros de acuerdo con los compromisos adquiridos

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

- Los avances de los diferentes encuentros de acuerdo con los compromisos adquiridos
- Cifras por localidad y por etnias

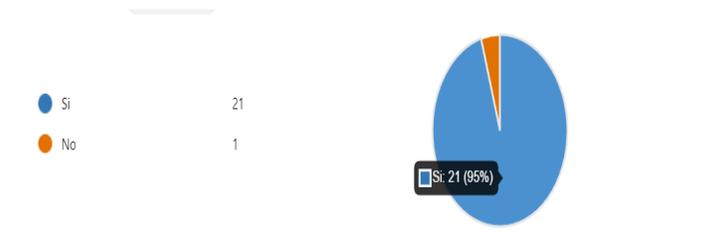
7. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA A LAS DELEGADAS ASISTENTES DE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES

Con el fin de conocer el nivel de satisfacción frente al desarrollo de este espacio en pro de continuar mejorando y garantizar el derecho a la participación ciudadana, el acceso a la información pública y el control social, la Secretaría aplicó la encuesta con los siguientes resultados:

Pregunta 1: Localidad



Pregunta 2: ¿Tuvo acceso a información previa antes de la realización de este diálogo?



Pregunta 3. ¿Cómo se enteró de este diálogo?

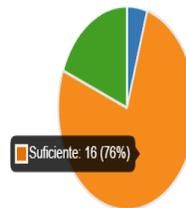
Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

● Página web	0
● Correo electrónico	5
● Invitación	14
● Redes sociales	2
● Otras	1



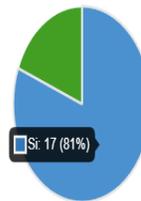
Pregunta 4. Considera que el tiempo que duró el dialogo fue:

● Muy largo	1
● Suficiente	16
● Insuficiente	4



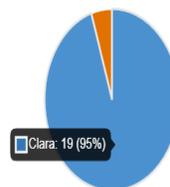
Pregunta 5. ¿Este espacio dio a conocer los resultados de la gestión adelantada por la SDMujer?

● Si	17
● No	0
● Parcialmente	4



Pregunta 6: La información brindada fue:

● Clara	19
● Confusa	1

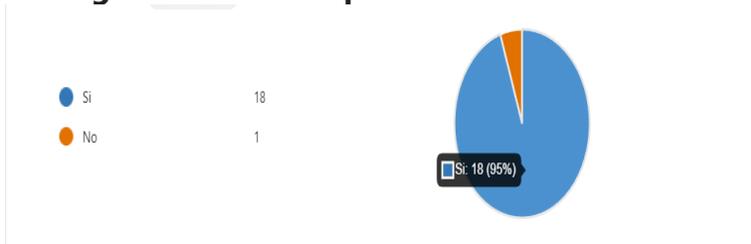


Pregunta 7: ¿La información presentada responde a sus intereses e inquietudes?

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
 Torre 1 (Aire) Piso 9
 PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



Pregunta 8. ¿Se explico de forma clara cómo se dará seguimiento a los compromisos que surgieron en este espacio?



Pregunta 9. ¿Considera que este tipo de actividades permiten el diálogo con la ciudadanía y el control social?



Pregunta 10: ¿Volvería a participar en otro espacio de diálogo ciudadano?



Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
 Torre 1 (Aire) Piso 9
 PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

Pregunta 11. Considera que el diálogo se realizó de manera:



Pregunta 12. Qué temas sobre la gestión de la Secretaría Distrital de la Mujer le gustaría que se trataran en estos espacios de rendición de cuentas.

Problemáticas de las mujeres
Cifras por localidad y por etnias
Vivienda, educación, empleo
Los avances de los diferentes encuentros de acuerdo con los compromisos adquiridos
Temas juridicos diferentes a violencia sexual manejo de liderazgo - intergeneracional- profesionales en las cio
mas apoyos a mujeres colombianas y venezolanas, apoyos económicos y educativos
Casas de abrigo para migrantes y refugiadas dignos . mas ayudas humanitarias y trato digno en dichos centros
Sobre la empleabilidad en las mujeres para poder tener un salario fijo para nuestros hijos
Formación académica y politica de las mujeres, generación de ingresos de las mujeres. articulación intersectorial distrital.

Pregunta 14. ¿Autoriza el tratamiento de los datos consignados en esta encuesta? De acuerdo con la ley 1581 de 2012, **Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales**

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**Anexos:**

- ✓ Agenda de la jornada
- ✓ Metodología del diálogo ciudadano
- ✓ Listados de asistencia presencial
- ✓ Registro audiovisual de la sesión
- ✓ Registro de las piezas de invitación al diálogo

Elaboró: Oficina Asesora de Planeación – Planeación y Gestión

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GD-FO-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.